

Estos serán los días feriados y los fines de semana largo que habrá en 2025

2 enero, 2025



Este año tendrá 19 días de descanso extra, entre feriados y días no laborales.

Según el **cronograma oficial** difundido por el Gobierno, habrá 19 jornadas de descanso extra. Sin embargo, habrá que esperar para disfrutar del **primer fin de semana largo**, ya que **recién llegará en marzo**. ¿Cuándo caerá?

Cronograma oficial 2025: cuándo es

el próximo feriado y fin de semana largo

El **primer feriado y fin de semana largo del 2025** se hará esperar. De acuerdo al calendario dispuesto por el Ministerio del Interior, los primeros días de descanso extra llegarán recién en **marzo**.

La buena noticia es que darán pie a un **fin de semana extra largo**. Los feriados serán el **lunes 3 y martes 4 de marzo** por los festejos del **Carnaval**, que sumados al fin de semana del **sábado 1 y domingo 2** permitirán **descansar durante cuatro días**.

Casi a fin mes habrá un **segundo fin de semana largo**, esta vez de tres días, por el **feriado del 24 de Marzo –Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia–**.

El calendario se fijó a través del decreto 1027/2024 y la Ley 27.399. Los feriados y días no laborales que crearán **fin de semana largos** y muchas oportunidades para desconectar de la rutina.

En total **serán 19 días festivos** entre **feriados inamovibles, días trasladables y no laborables**. Estos días ofrecen oportunidades múltiples para organizar alguna escapada o viaje de descanso.

¿Cuáles serán los feriados nacionales de 2025?

Mes a mes, detallamos todos los feriados nacionales para 2025. A saber:

Marzo

- **lunes 3 y martes 4: Carnaval (feriados inamovibles).**

- lunes 24: Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia (feriado inamovible).

Abril

- miércoles 2: Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas (feriado inamovible).
- jueves 17: Jueves Santo (día no laborable).
- viernes 18: Viernes Santo (feriado inamovible).

Mayo

- jueves 1: Día del Trabajador (feriado inamovible).
- viernes 2: Día no laborable con fines turísticos.
- domingo 25: Día de la Revolución de Mayo (feriado inamovible).

Junio

- lunes 16: Paso a la Inmortalidad del General Don Martín Miguel de Güemes (se traslada desde el martes 17).
- viernes 20: Paso a la Inmortalidad del General Don Manuel Belgrano (feriado inamovible).

Julio

- miércoles 9: Día de la Independencia (feriado inamovible).

Agosto

- viernes 15: Día no laborable con fines turísticos.
- domingo 17: Paso a la Inmortalidad del General Don José de San Martín (feriado trasladable).

Octubre

- domingo 12: Día del Respeto a la Diversidad Cultural (feriado trasladable) –El Gobierno decidió volver a nombrar a esta fecha como ‘Día de la Raza’–.

Noviembre

- viernes 21: Día no laborable con fines turísticos.
- lunes 24: Día de la Soberanía Nacional (se traslada desde el jueves 20).

Diciembre

- lunes 8: Día de la Inmaculada Concepción de María (feriado inamovible).
- jueves 25: Navidad (feriado inamovible).

¿Cuáles serán los fines de semana largo de 2025?

En 2025 habrá en Argentina un total de **cinco fines de semana largo**. A continuación te los detallamos uno por uno:

1. Del 1 al 4 de marzo: 4 días de descanso por Carnaval.
 2. Del 1 al 4 de mayo: 4 días de descanso por el Día del Trabajador y el día no laborable con fines turísticos (viernes 2).
-
1. Del 15 al 17 de agosto: 3 días de descanso por el día no laborable con fines turísticos del viernes 15 de agosto y el Paso a la Inmortalidad del General José de San Martín (domingo 17).

2. Del 21 al 24 de noviembre: 4 días de descanso por el día no laborable con fines turísticos del viernes 21 y el Día de la Soberanía Nacional trasladado al lunes 24.
3. Del 6 al 8 de diciembre: 3 días de descanso por el Día de la Inmaculada Concepción de María (lunes 8).

¿Cuáles son los días no laborables con fines turísticos de 2025?

El gobierno del presidente Milei decretó como **días no laborables con fines turísticos** para 2025 los siguientes días:

- viernes 2 de mayo, previo al 1 de mayo: Día Internacional del Trabajador
- viernes 15 de agosto, previo al 17 de agosto: Paso a la Inmortalidad del General José de San Martín
- viernes 21 de noviembre, cercano al 20 de noviembre: Día de la Soberanía Nacional, que se trasladará al lunes 24 de noviembre.